

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A
<b>CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD PERMANENTE</b>								
DESCRIPCIÓN:	Codigo de la Cédula							
<b>EL CIUDADANO QUE PADEZCA DE ALGUNA DISCAPACIDAD, SOLICITARA UNA CONSTANCIA EN VIRTUD DE QUE OTRAS DEPENDENCIAS LO SOLICITAN.</b>								
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ART. 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS                  ATR.91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEDEL ESTADO DE MÉXICO                  ART147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD PERMANENTE		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		2 MESES			
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL INTERESADO LO SOLICITE							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO: ADMINISTRATIVO.				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.- REQUISITAR SOLICITUD EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	SI			ART. 8 DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ART. 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ART. 174 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO				
2.-IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, LICENCIA DE CONDUCIR, INAPAM).	SI	1						
3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE AGUA, LUZ, PREDIAL O TELEFONO NO MAYOR A 3 MESES).	SI	1						
4.- FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL, BLANCO Y NEGRO O A COLOR.	NO							
5.- DOCUMENTO QUE LO ACREDITE.	SI	1						
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p> <p>1.- ACUDIR A LA OFICINA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.                  2.- LLENAR LA SOLICITUD QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO TE PROPORCIONA.                  3.- PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA (ORIGINAL Y COPIA), COMPROBANTE DE DOMICILIO (ORIGINAL Y COPIA), FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL, BLANCO Y NEGRO O A COLOR)                  4.- REALIZAR EN CAJAS EL PAGO CORRESPONDIENTE.                  5.- RECOGER CON LA FACTURA DE PAGO EN SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. LA CERTIFICACION.</p>								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS							
COSTO:	<p>\$109 Fundamento Jurídico: ART. 147 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DONDE PODRA PAGARSE:	EN AL AREA DE CAJAS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE PAPALOTLA.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	N/A							



APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA **NO**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE PAPALOTLA, MÉXICO.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

LCDA. ELIZABETH ESPINOZA RODRÍGUEZ

DOMICILIO: CALLE: PLAZA MORELOS

NO. INT. Y EXT.: 1

COLONIA:

MUNICIPIO: PAPALOTLA

C.P. 56050

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

LUNES A VIERNES: DE 9:00 A 16:00 HORAS

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

01 (595)

9538579

101

N/A

secretariaayuntamiento81@gmail.com

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

ORIGINA:

N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA ORIGINA:

N/A

DOMICILIO:

CALLE: N/A

NO. INT. Y EXT.:

N/A

COLONIA:

N/A

MUNICIPIO:

N/A

C.P. N/A

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

N/A

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

FORMATO(S)  
DESCARGABLES

N/A

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:

**¿POR QUÉ SE SOLICITA ESTE DOCUMENTO?**

RESPUESTA:

ESTA AUTORIDAD ÚNICAMENTE LAS EXPIDE COMO MEDIO DE IDENTIFICACION EN CASO DE QUE OTRA INSTITUCION LA SOLICITE, PARA LOS FINES QUE REQUIERA EL INTERESADO.

PREGUNTA FRECUENTE 2:

**¿LA FOTOGRAFIA DEBE SER DE ALGUN MATERIAL ESPECIAL?**

RESPUESTA:

NO, ÚNICAMENTE DEBE SER UNA FOTOGRAFIA RECIENTE.

PREGUNTA FRECUENTE 3:

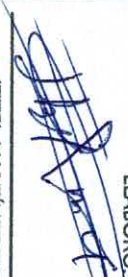
**¿PUEDE TRANSMITAR LA CONSTANCIA UN TERCERO?**

RESPUESTA:

SI, SIEMPRE QUE SE OSTENTE CON CARTA PODER O PODER NOTARIAL.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

ELABORÓ:



ITZEL MARTÍNEZ TOTOLHUA



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

2022-2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
LCDA. ELIZABETH ESPINOZA RODRÍGUEZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

22 / 08 / 2024